



Licencia municipal para introductor de ganado y usuario de rastro municipal
Secretaría de Desarrollo Sustentable

Codigo	TR-1130-012	Fecha elaboración	26/10/2018
Revisión	0	Fecha modificación	24/05/2019

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
----------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio	
Autorización para que el ciudadano pueda ingresar ganado al rastro.	

Medio de Presentación	Escrito Libre
-----------------------	---------------

Trámite en línea	No
------------------	----

Datos Requeridos para el trámite	
De manera enunciativa más no limitativa nombre, dirección, teléfono, correo electrónico.	

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio	
---	--

Presentar en copia: * Escrito libre * Visto bueno del encargado del rastro * Comprobante de domicilio del negocio. (Número Oficial, CEA, CFE, Contrato de arrendamiento) * 2 Fotografías tamaño infantil.	En caso de ser refrendo: - Licencia anterior
--	--

Plazo maximo de Respuesta	5 dias máximo	Vigencia	Ejercicio fiscal en el que se tramite.
---------------------------	---------------	----------	--

Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	Negativa
----------------------	--------------	---------------	----------

Documento que recibe el ciudadano	Licencia municipal para introductor de ganado y usuario de rastro municipal
-----------------------------------	---

Información que se deberá conservar para acreditación	Licencia municipal para introductor de ganado y usuario de rastro municipal
---	---

Horario de atención	De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs.
---------------------	--

¿Qué costo tiene?	
\$110 Citado En la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, 2019	

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
No aplica.	

Criterios de Resolución	
El contribuyente debe tener su documentación solicitada por el presente formato para realizar lo que solicita.	

Fundamento Juridico	
Artículos 94 al 108 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, publicada en el Diario Oficial el 17 de octubre de 2013; artículo 1, 16 fracción VIII, artículo 44, 45 y 46 fracción I, VI,VII,IX,X,XI,XV del Reglamento Orgánico de la Administración Publica de fecha 27 de septiembre de 2018, Artículos 1, 22 y 49 Reglamento para el Rastro del Municipio de Corregidora, Querétaro artículos 3, 14, 16, 17 y 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro publicada en fecha 27 de febrero de 2009. Art. 22, Fracción III, numeral 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal vigente.	

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Ventanilla Única del Centro de Atención Municipal de Corregidora.
--	---

Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
<p>Nombre del Responsable: Mario Alberto Rivera Espinosa. Cargo: Auxiliar Administrativo de Ventanilla Única. Adscripción: Secretaría de Desarrollo Sustentable.</p> <p>Correo Electrónico: ventanilla.unica@corregidora.gob.mx</p> <p>Domicilio: Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, 76900, Querétaro. Teléfono: 2 09 60 00 EXT. 8030</p>	<p>Ventanilla Única del Centro de Atención Municipal de Corregidora. Edificio 1, Planta Baja. Con Domicilio en: Calle Ex Hacienda el Cerrito, Número 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro. Tel 2096000 EXT. 7506 y 2024</p>

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p>Dirección de Responsabilidades Administrativas</p> <p>Nombre del Responsable: Licenciada Lucero Durán Arias Cargo: Directora de Responsabilidades Administrativas Adscripción: Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción de Corregidora, Querétaro. Correo Electrónico: lucero.duran@corregidora.gob.mx Domicilio: Ex Hacienda El Cerrito número 100, interior 113, El Pueblito Corregidora, Querétaro. Teléfono:2096000 ext 2048</p>	<p>Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.</p> <p>Jefe de Mejora Regulatoria Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx</p> <p>Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, interior 113, El Pueblito Corregidora, Querétaro. Teléfono:2096000 ext 8045</p>